

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias Salón: Calle de la Constitución
TELEFONO NUM. 300

PALMA, MARTES, 14 DE JULIO DE 1896

Redacción y Adm.: Hospital, 3 Año III.—Núm. 754
TELEFONO NUM. 190

NÚMERO SUELTO 0'05 cts.

Apartado de Correos
Número 19

Suscripciones: España, pesetas. . . 1'25
Ultrasmar . . . 2'50
Extranjero . . . 2'25
El pago será adelantado

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

NUMERO ATRASADO
0'10 cts.

SERVICIO TELEGRAFICO

CORTES

Sesiones del día 13
SENADO

Ruegos y preguntas
Madrid 13, 6'15 t.

A las tres de la tarde ha comenzado la sesión de hoy en el Senado, presidiendo el Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

El Sr. Rascon pide que lleve a la Cámara el Ministro de Fomento una relación de los dividendos que han dado a sus accionistas las compañías de ferrocarril durante los últimos años.

El Sr. D. Salustiano Sanz apoya una proposición de ley para que se conceda a las viudas y huérfanos de militares el derecho de poder pasar revista mediante oficio para los efectos de cobrar los haberes pasivos que les correspondan.

Segundo del Senado
Los auxilios a las ferroviarias.—El acta de Logroño.—El Conde de Montenegro.—Juradas.

Don Amalio Jimeno pide que se inserten en el Diario Oficial los telegramas documentados que se reciben protestando del proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles.

El Sr. Romero Girón apoya el voto particular presentado en contra del dictamen del acta de Logroño.

El Sr. Guendulain defiende la legalidad de la elección.
Juran el cargo de senadores el Sr. Conde de Montenegro y el señor Marqués de Pinar del Río.

(Final del Senado)
Siguen los debates de actas
Madrid 13, 10'15 n.

En votación nominal fué desechado el voto particular del Sr. Romero Girón al dictamen del acta de Logroño.
El señor Groizard defiende su voto contra el dictamen del acta de Almería.

Mañana se procederá a votar los informes de la comisión sobre estas elecciones.
La sesión fué levantada acto seguido.

CONGRESO
Núm. 3088
Desamortización.—Carreteras.—Cable a Cuba.—Juradas.—Derechos sobre los ganados.

A las dos y cuarto ha comenzado la sesión de hoy en el Congreso, presidiendo el señor Lastres. El salón de sesiones está casi desierto.

Varios diputados presentan proposiciones de carreteras.
El señor Vincenti pregunta al ministro de Ultramar que cuando se piensa hacer la instalación del cable general directo entre España y las Antillas.

El señor Castellano responde que en plazo breve se hará la subasta de las obras para llevar a cabo el proyecto.

Juran el cargo de diputados los señores Berges y Quintana.
El señor conde del Retamoso presenta a la Cámara un proyecto de ley para que sean elevados los derechos arancelarios que hoy satisface el ganado lanar que procede del extranjero.

La proposición tiene por objeto favorecer las lanas españolas.
El señor ministro de Hacienda accede a que sea tomada en consideración la proposición presentada.

Promete al señor conde del Retamoso estudiar el asunto con detenimiento y resolver después.
Num. 3093

(Segundo del Congreso)
Expediente de Fomento.—Censuras al Ministro.—Réplica de éste.

Madrid 13, 6'15 t.
El Sr. Prieto censuró al ministro de Fomento por no remitir al Congreso el expediente instruido dejando sin efecto la sentencia del tribunal de lo Contencioso por la cual fué condenada a pagar seiscientos mil pesetas la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

El señor Ministro de Fomento se excusa de los cargos que le ha dirigido el Sr. Prieto.
Dice que el expediente a unido no está aún terminado y que será remitido con oportunidad a la Cámara.

EL DEBATE DEL MENSAJE
Núm. 3094
(Tercero del Congreso)
El Sr. Bergamín.—Réplica al Sr. Moret.—El ministro de la Gobernación.—El Gobierno y las reformas.

Madrid 13, 6'15 t.
Estruendo en la orden del día, continuando la discusión del Mensaje de la Corona.

El Sr. Bergamín contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Moret.

Refuta la argumentación de éste.
Declara que el Gobierno conservador no es refractario a las reformas como se supone y cita el caso de que el Sr. Romero Robledo las comenzó en un decreto que firmó la Reina.

Pide que haya concordia entre todos para salvar a la patria.
El Sr. Cos-Gayón levántase a hablar en nombre del Gobierno para contestar, a su vez, al señor Moret.

Madrid 13, 10'15 n.
Cuarto del Congreso
Don Santos Guzmán.—Los partidos cubanos.—Las causas de la guerra.—Rectificación de Moret.

El diputado cubano don Santos Guzmán individuo signficado del partido Unión Constitucional y prestigioso en Cuba, interviene en el debate.

Habla, dice, para asegurar que el partido de Unión Constitucional cubano desea el concurso de todos para resolver los graves problemas antillanos.

Dice que el partido está dispuesto a hacer toda clase de sacrificios en favor de la patria española.

Achaca las insurrecciones que ocurren al cruzamiento de las razas.
Manifiesta la creencia de que no fueron los Estados Unidos los que provocaron la guerra con España.

El Sr. Moret habló para rectificar.
Recogió con elogios los tonos conciliadores que había expresado el Sr. D. Santos Guzmán.
Rebatió a guisa de las afirmaciones hechas en sus discursos por los señores Bergamín y Cos-Gayón.

DISCURSO DEL SR. MAURA
Núm. 3121
Quinto del Congreso
Expectación.—Todo es discutible.—Las cuestiones políticas y económicas.—Españoles en Cuba.

Madrid 14, 9 n.
Levántase a hablar el Sr. Maura.
La Cámara presenta el aspecto de las grandes solemnidades; los escaños llenos y las tribunas repletas.

Al levantarse el orador se produce expectación.
Comienza el Sr. Maura expresando su opinión de que todo se debe decir y discutirse todo.

Anuncia que hablará de los problemas de Cuba en el aspecto político que presentan y en lo que afecta a los terrenos económicos.

Opina que el convenio del Zanjón marca una perfecta línea divisoria en la historia de Cuba.
Juzga que aquel convenio abrió una nueva era en la historia de la antilla.

En Cuba dice que sigue predominando el elemento español y cañifca de demente al que no crea que es tal como lo dice.
Núm. 3121

(Sexto del Congreso)
Cuba libre.—Las reformas.—Administración en Cuba.—Los partidos antillanos.

Madrid 13, 9 n.
Continuando el señor Maura dice que para Cuba sería un suicidio el separarse de España.

En 1868, dice, hicimos fracasar en la gran Antilla el régimen autoritario y ahora en 1895 hicimos fracasar también el régimen liberal.

Pregunta porque ha de haberse dado a Cuba un traje que le aprieta y molesta por todas las costuras.
Opina que Cuba está dispuesta a recibir las reformas, planteadas en toda su amplitud.

La administración que se hace en las Antillas es mala, porque es mala también la de la metrópoli.
Respecto de los partidos cubanos afirma que nunca estuvieron en inteligencia con los peninsulares porque serían dependientes de los segundos en el pensar y hasta en el ejecutar.

Número 3097
Proceso de Galvez Holguín.—Concesión del suplicatorio.—Visitas a S. M.—Firma de la Reina.—Las declaraciones de Sagasta.

Madrid 13, 4'30 t.
En el Congreso se ha reunido la comisión encargada de dictaminar en el proceso que pesa sobre el Sr. Galvez Holguín.

La comisión concederá el suplicatorio.
Hoy han estado en Palacio para cumplimentar a S. M. la Reina los señores liberales Sr. Montero Ríos, López Domínguez y Abarzuza.

Los decretos que hoy han llevado los ministros a la firma de S. M. se refieren a varios nombramientos para cargos eclesiásticos y concesión de indultos.

En los círculos políticos es hoy el único tema de comentarios las declaraciones hechas en Avila por el Sr. Sagasta a un redactor de El Globo, que ésta mañana telegrafíe.

Número 3093
Nuevo cañón español.—Resultado satisfactorio.—Informe de los comisionados.

Madrid 13, 6'15 t.
La comisión de oficiales de la armada que fué designada para asistir a las pruebas del cañón García Loma han visitado hoy al ministro de Marina para darle cuenta de su cometido.

Las pruebas se han verificado en Plasencia y en Dava.
El cañón según informan los peritos ha dado resultado inmejorable.

Dispara diez tiros por minuto, alcanzando la bala setecientos metros.
Cargándolo de metralla tiene un alcance de mil metros.

Núm. 3096
Los navieros.—Informes ante la comisión.—La policía de Barcelona.—Los propietarios de Salinas.

Madrid 13, 6'15 t.
Mañana continuará la información pública ante la comisión que entiende en el proyecto de impuesto sobre la carga y descarga.

Informarán los navieros sevillanos y los mineros bilbaínos.
Los senadores y diputados catalanes visitarán al Presidente del Consejo de ministros para interesarle en la creación del cuerpo especial de policía para Barcelona.

Los representantes de las compañías salineras se muestran muy satisfechos por el buen resultado que han obtenido en las gestiones practicadas con el ministro de Hacienda.

Tienen en estudio nuevos proyectos con objeto de procurar mayores ventajas para las industrias del país.
EL DISCURSO DE MAURA
Núm. 3127
Juicios sobre el discurso.—Para mañana.—Temores.—Buen discurso.

Madrid 10, 9'15 n.
La primera parte del discurso que ha pronunciado hoy en el Congreso el Sr. Maura ha satisfecho, por lo menos en la apariencia, a todos los individuos de la minoría liberal.

En realidad el discurso pronunciado no ha sido más que una preparación de lo que se propone decir cuando continúe mañana.

Hoy ha estado premioso al expresarse, como si temiera traspasar los límites de prudencia que se había trazado.

Hasta los individuos de las oposiciones reconocen que el Sr. Maura ha estado elocuente y habilísimo para sortear las muchas dificultades con que tropeza.

Se teme que en el discurso que mañana pronuncie al tratar con amplitud de las cuestiones de Cuba no pueda obedecer a su propósito de ser prudente pues tiene que responder a muchas inculpaciones que se le han hecho.

EL IMPUESTO A LA MARINA MERCANTE
Núm. 3177
Las modificaciones.—Para buques de guerra.—Primas a la mercante.—Nuevos impuestos al pasaje y mercancías.

Madrid 13, 10'45 n.
Son ya conocidas las modificaciones acordadas en el proyecto de impuesto sobre la navegación de cabotaje cuyos productos se destinan al fomento de la Marina de Guerra.

El impuesto durará quince años, tiempo calculado para que se puedan obtener los resultados apetecidos.

Quedan exentas de derechos y gravámenes las mercancías que hayan sido compradas antes del 20 de Junio.

Destinanse a primas para fomentar la marina mercante el exeso que produzca la recaudación desde doce a catorce millones de pesetas.

Si se rebaja la mayor cantidad será repartida proporcionalmente entre la Marina de guerra y la mercante.

Se establecen las bases para la percepción de primas; de ellas las principales son las siguientes:
Queda absolutamente reservado para los buques españoles el transporte del cabotaje nacional.

Establécense una tributación de los viajeros.
Según una escala proporcional pagarán cincuenta céntimos los que sean transportados a las islas adyacentes y a los puertos de la Península, diez pesetas los que vengán de Filipinas y de las naciones europeas.

Se crea un impuesto sobre las facturas en los ferrocarriles de toda clase de mercancías, con la única excepción de los minerales.

A los carbonos transportados en cabotaje que se les imponían cincuenta céntimos.
Se rebaja a doce céntimos sobre la tonelada.

Las transportadas en comercio con las posesiones ultramarinas que pagaban una peseta son elevadas a dos.
Elevanse a 2'50 las que vayan ó vengán de Filipinas.

Num. 3142
Oficial Pi
Respuesta al Mensaje.—Castelar.—Visita a Su Magestad.

Madrid 13, 9'50 n.
Dase como probable que el próximo miércoles llevará el Congreso a S. M. la Reina la contestación al Mensaje de la Corona dada por la Cámara baja.

El señor don Emilio Castelar marchará mañana a San Sebastián.
El presidente del Congreso señor Pidal ha encargado al vicepresidente señor Lastres que haga la visita a S. M. la Reina para informarla del curso de los debates parlamentarios.

Núm. 3186
Oficial Pi
Pedregal.—La discusión del Mensaje.—Echaque a Cuba.

Madrid 13, 10'40 n.
El señor Pedregal se encuentra muy mejorado.
Mañana es probable que termine en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona.

Solo faltan por hablar los señores Maura, Romero Robledo y Cánovas.
El general Echague se ha despedido hoy del ministro de Marina.

En el vapor correo del día 20 embarcará para Cuba.
Núm. 3179
Oficial Pi
Infinitos laborantes.—Noticias en París.—Entre Sagasta y Moret.

Madrid 13, 10'40 n.
De París telegrafían diciendo que los laborantes que residen en aquella capital lanzan diariamente noticiones estupendas para producir efecto en la opinión.

Hoy han hecho circular la noticia de que entre las tropas cubanas había gran pánico provocado por el incremento que tomaba la epidemia del vómito.

Aseguraban que la mortandad era del 6 por ciento.
Es objeto de muchos comentarios el telegrama que ha enviado desde Avila el jefe de los liberales al Sr. Moret sobre el discurso que éste ha pronunciado en la discusión del Mensaje.

Núm. 3158
Oficial Gili
Tetuán enfermo.—Los nuevos acorazados.—El crédito en las Cortes.—Los cazatorpederos.

Madrid 13, 10'15 n.
El ministro de Estado Sr. duque de Tetuán se encuentra ligeramente indispuerto.
En el último Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia quedó acordada la adquisición de los dos cruceros italianos construidos en los astilleros de Ansaldo.

En el momento en que termine la discusión del Mensaje en el Congreso el Gobierno pedirá el crédito necesario para la adquisición de los barcos.
Estos costarán más de dos millones menos que los buques construidos en los astilleros del Nervión.

Cuando las Cortes aprueben el crédito se harán las pruebas de estabilidad de los cazatorpederos Terror y Furor.
Estos barcos serán entregados en el mes de Agosto.

TELEGRAMA DE BOLSA
Núm. 3141
Oficial Pi
Madrid 13, 9'50 n.

	Día 11	Día 13	Alza	Baja
Interior.	63-20	63-25	00-05	00-00
Fin mes.	63-25	63-25	00-00	00-00
Exterior contado	75-95	75-80	00-00	00-15
Amortizable	75-80	76-00	00-20	00-00
Cubas 1886	86-80	86-40	00-10	00-00
Cubas 1890	71-80	72-00	00-20	00-00
Banco de España	369-00	369-00	00-00	00-00
Tabacalera	190-75	191-00	00-25	00-00
Cambios				
París vista	00-00	18-10	00-00	00-00
Londres vista	29-69	29-73	00-04	00-00

Bolsa de Barcelona
4 p. interior 64'50.
4 p. exterior 63'27.
Amortizable 75'65.
Cubas del 86, 76'00.
Cubas del 90, 83'50.
Nortes, 00'00.

Bolsas de París y Londres
París: Exterior español, 64'42.
Londres: id. id., 64'25.

Rodrigo.

